

**Programa de legislación municipal**

***José miguel olivares Pérez***

**17.600.941**



***Candidato a Concejal nominal en el Municipio Agua Blanca***

***Estado portuguesa periodo 2013- 2017***



## **Programa de legislación municipal**

**José miguel olivares Pérez**

**17.600.941**

**Candidato a Concejal nominal en el Municipio Agua Blanca**

**Estado portuguesa periodo 2013- 2017**

El momento histórico que vive nuestro país, se puede considerar el mas estable de toda su época, porque a estas alturas los sueños de nuestro padre Simón Bolívar ; se han venido consolidando con el programa de la patria que hemos heredado de nuestro eterno gigante comandante; Hugo Rafael Chávez frías, sin embargo por ahora existen algunas debilidades que se pueden subsanar de manera inmediata, tomando en consideración que uno de los objetivos principales de esta revolución es darle poder al pueblo y además con rango constitucional, entre ellos podemos citar los artículos de la constitución: 2,3,5,182,184,203, donde señala entre otras cosas la participación en los derechos políticos y sociales de todo ciudadano, de la república bolivariana de Venezuela.

Por tal motivo hoy en esta nueva etapa del gobierno de la eficiencia en la calle, liderizado por nuestro presidente constitucional Nicolás Maduro Moros, donde la participación en los asuntos de interés colectivo, se ve involucrado de manera directa el poder comunal, de acuerdo y como lo señalan los artículos de la constitución arriba mencionados. Es por ellos que dejo para el estudio y análisis esta propuesta para un digno representante de la cámara municipal, que con su espíritu de trabajo dinámico, luchador de las causas justas, quiere aportar desde su experiencia un grano de arena para el desarrollo integral de nuestro municipio bolivariano de Venezuela.

## **Prospuestas**

- Revisión, de ordenanzas obsoletas para adaptarlas al nuevo modelo de una ciudad comunal sustentable.
- Proponer la eliminación de sesiones a puertas cerrada para irnos a debatir, las nuevas ordenanzas con el pueblo ya que son de interés colectivo.
- Fortalecer el poder comunal a través de la aceleración de la conformación de las comunas.
- Impulsar la creación de una ordenanza para la transferencia de los recursos a los concejos comunales y comuna, destinada a proyectos de infraestructura, de inversión social, deportiva, turística y cultural
- Acompañar a las comunidades junto al alcalde, en la consecución de recursos para crear empresas de producción social que sean administradas por los concejos comunales y las comunas existentes.
- Promover la creación de empresas socialistas recicladoras de papel, madera, cartón, vidrio, desechos orgánicos para la elaboración de abonos.
- Promover ordenanzas para la clasificación de la basura en las comunidades
- Promover ordenanzas para la seguridad ciudadana comuna.
- Promover el rescate de las tierras urbanas, para la construcción de conjuntos residenciales afín de desarrollar una política de cambio de ranchos por casas dignas, en conjuntos con la gran misión vivienda, el poder comunal y el consejo federal de gobierno.

- Promover políticas para la integración de las universidades en proyectos de desarrollo tecnológico para la creación de empresas de mantenimiento en el ámbito eléctrico, mecánico y agrícola, aprovechando la misión saber y trabajo que conlleve a la creación de empleos productivos y dignos en la concordancia con el programa de la patria y el concejo federal de gobierno.
- Promover la creación de la biblioteca municipal de investigación y posgrado del municipio.
- Promover premios regionales de literatura, teatro, danza.
- Promover los convenios cooperativos para las agrupaciones culturales, comunales e independientes, para fortalecer de manera ordenada y sistemática el disfrute de los derechos culturales del municipio Agua Blanca.
- Promover la creación de la televisora cultural municipal
- Promover la construcción de la casa cultural del municipio agua blanca, para fortalecer la cultura popular desde la enseñanza y el disfrute de un sitio estable, dirigido y programado bajo la dirección del poder popular organizado en conjunto con el sistema nacional de cultores popular y la autoridad única de cultura y el instituto municipal de cultura del municipio.
- Promover la seguridad alimentaria comunal mediante el desarrollo de los patios productivos en conjuntos con la UPT.J.J Montilla y INCE Agua Blanca y la escuela técnica industrial.